

Nit: 89.999.466-0

Proceso Auditado:

Procedimientos:

Responsables:

Fecha de Suscripción:

GESTIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA.
 COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO
 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 28 DE FEBRERO DE 2022

No.	Área/Ciclo/Proceso	Descripción de la Observación	Estrategia	Actividad	Tiempo de Ejecución Programado	Indicador de Cumplimiento	Responsables	Estado	Observaciones
		<p>La Secretaria cuenta con el observatorio de seguridad que es alimentado con información proveniente de la policía y otras fuentes, dicho observatorio debe ser actualizado de forma continua con el fin que sea elemento de entrada para la toma de decisiones y sirva de apoyo a la gestión y mejora continua del procedimiento. Observaseguridadcajica.unodc.org.co Lo anterior con el fin de prevenir un detrimento patrimonial. Dicho proyecto es aprobado por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Se evidencia desactualizada, fecha de actualización 05/09/2019..</p>	<p>Gestionar un convenio con el Departamento de Policía de Cundinamarca - Grupo de Análisis y Administración de Información Criminal SIJIN-DECUN para el suministro de información que permita realizar acciones de actualización en coordinación con la Dirección de Planeación Estratégica y la Secretaría de Gobierno con base en la disponibilidad de información.</p>	<p>Estructurar el convenio Departamento de Policía de Cundinamarca - Grupo de Análisis y Administración de Información Criminal SIJIN-DECUN. Establecer entre la Dirección de Planeación Estratégica y la Secretaría de Gobierno los formularios para facilitar la actualización de la herramienta.</p>	<p>Segundo semestre del 2021</p>	<p>Convenio realizado. Formularios diseñados.</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Con el Memorando AMC-307156-2022 del 22 de febrero de 2022, firmado por el Secretario de Planeación CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ, con el asunto: Respuesta solicitud estado de proceso de migración del Observatorio de Seguridad, en el cual informa: "no permitimos indicar que la Secretaría de Planeación solo ha brindado asesoría y apoyo continuo al proceso de migración, el cual tiene tres fases principales que se han surtido de la siguiente manera: Fase 1, Reuniones y explicación general del producto final del convenio - En esta fase se envía información del observatorio por parte de la Secretaría de Gobierno, y la Secretaría de Planeación como dependencias asesora revisó la información geográfica y emitió las observaciones pertinentes. NO. DE CAPAS MIXD ABIGEATO 1 ARQUITECTURA 1 BASE 11 CARTO SOCIAL 4 COMPARENDOS 1 CULPOSAS 2 DELITOS 1 DELITOS SEXUALES 1 EXTORSIONES 1 GRUPOS FOCALES 7 HOMICIDIOS 1 HURTOS 8 INC 66 LESIONES PERSONALES 1 MIGRACION 37 MODELO 5 WF 1 Fase 2: Migración observatorio - Información geográfica: La Secretaria de planeación en su rol asesor geográfico cargo la información geográfica en un visor del sistema de ArcGIS Online, para la puesta en funcionamiento del observatorio de seguridad con la información geográfica suministrada como parte del convenio y con la posibilidad de actualizar dicha información para la consulta por parte de la administración Municipal con el correspondiente usuario y contraseña de acceso. Link de observatorio online: https://arcgis.is/1LE69 Fase 3: Cargue de tableros de mando - el cargo del último objeto de la migración del observatorio se realizará en el marco de las funciones estadísticas del observatorio, aclarando que la funcionalidad geográfica inicial de asesoría por parte de la Secretaría de Planeación se encuentra en el link del visor geográfico anteriormente mencionado. Teniendo en cuenta lo anterior, la herramienta "Observatorio de Seguridad" de acuerdo a las indicaciones técnicas de la Secretaría de Planeación, estaría sujeta a la ejecución de la Fase 3 para que la actualización periódica se haga por parte de la Secretaría de Gobierno con base en los formularios para alimentar la información que permita visualizar la misma en los tableros de mando referenciados en la Fase 3.</p>

Proyectó: Elizabeth Téllez Fajardo - Profesional Universitario SDG - César Villanizar - Contratista SDG


 DIEGO LUIS SANDOVAL SUÁREZ
 Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria